

---

## La relación Argentina-China: ¿una nueva dependencia?

---

*Arnaldo Ludueña*

Licenciado en Economía Política (UNGS), investigador-docente del área de Economía Política (IDEI-UNGS) y magistrando de la maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (UNGS).  
Correo electrónico: aludueña@ungs.edu.ar

*Alan Cibils*

Investigador Docente, Coordinador del Área de Economía Política del Instituto de Industria (UNGS).  
Correo electrónico: acibils@ungs.edu.ar

The Argentina—China relationship: ¿a new dependency?

A relação Argentina – China: uma nova dependência?

Recibido: 13 de junio de 2016

Aprobado: 10 de octubre de 2016

### Resumen

Una de las características más relevantes de la economía global de principios del siglo XXI es el posicionamiento de la República Popular China como una de las principales economías, concretamente a partir de su incorporación a la Organización Mundial de Comercio en 2001. Ese desarrollo influyó considerablemente sobre la nueva división internacional del trabajo. La creciente hegemonía económica china implicó una reconfiguración para Latinoamérica y, consecuentemente, para la Argentina. El presente trabajo pretende contribuir al debate acerca de la relación Argentina-China en este nuevo contexto, preguntándose si puede caracterizarse dicha relación como una nueva dependencia. Para contestar esta pregunta tomamos dos dimensiones: el comercio bilateral y la inversión extranjera directa china en

Argentina. La hipótesis que desarrollamos es que se estaría fortaleciendo una nueva relación de dependencia entre Argentina y China, manteniendo postergadas las posibilidades de un desarrollo pleno y sustentable en el país. **Palabras clave:** países en desarrollo, globalización, centro periferia.

### Abstract

One of the more relevant features of the global economy at the beginning of the XXI century is China's status as a key world player, especially since China became a member of the World Trade Organization in 2001. This event had a significant impact on the new international division of labor. China's growing economic hegemony carried with it a reconfiguration of Latin America's -and Argentina's- position in the world economy. This article addresses the question if Argentina's commercial ties to China in this new context, can be described as a relationship of dependency. To address this question we take two aspects the bilateral relations: trade in goods and services and China's foreign direct investment in Argentina. Our hypothesis is that there is a growing relationship of dependency between Argentina and China, which result in further postponement of Argentina's development potential.

**Keywords:** developing countries, globalization, core periphery.

### Resumo

Uma das características mais relevantes da economia global de inícios do século XXI é o posicionamento da República Popular da China como uma das principais economias, nomeadamente a partir da sua entrada na Organização Mundial do Comércio em 2001. Esse desenvolvimento influiu consideravelmente sobre a nova divisão internacional do trabalho. A crescente hegemonia econômica chinesa provocou uma reconfiguração para a América Latina e, por conseguinte, para a Argentina. O presente trabalho tem o intuito de contribuir para o debate acerca da relação Argentina – China neste novo contexto, perguntando-se sobre a possibilidade de caracterizar esta relação como uma nova dependência. Para responder a esta indagação tomamos duas dimensões: o comércio bilateral e o Investimento estrangeiro direto chinês na Argentina. A hipótese que desenvolvemos é que se estaria fortalecendo uma nova relação de dependência entre a Argentina e a China, mantendo adiadas as possibilidades de um desenvolvimento pleno e sustentável no país.

**Palavras chave:** países em desenvolvimento, globalização, centro periferia.

## Introducción

Desde mediados de la década de 1970, con el llamado agotamiento de los modelos keynesiano en los países centrales y de sustitución de importaciones en países periféricos, se produce un marcado cambio en las políticas económicas nacionales e internacionales. Se abandonaron políticas proteccionistas, orientadas a la industrialización, al desarrollo del mercado interno y a lograr una distribución del ingreso equitativa, por políticas “amigables a los mercados” orientadas a incrementar la integración internacional y a mejorar la competitividad interna a través de la desregulación financiera, la apertura comercial y la desregulación del mercado de trabajo.

A su vez, en círculos académicos, las teorías keynesianas, que habían dominado el pensamiento económico en países centrales en el período de posguerra, fueron reemplazadas por la teoría neoclásica, centrada en la teoría marginalista de Marshall y de comercio internacional de Ricardo. La teoría de las ventajas comparativas (estáticas) y la llamada nueva teoría del crecimiento devinieron en el marco teórico a través del cual se buscaba entender el crecimiento. En los países periféricos, se abandonaron las ricas tradiciones teóricas del estructuralismo y las teorías de la dependencia que rechazaban el univocidad de la teoría económica de los países centrales y, sobre todo, la teoría ricardiana del comercio internacional, adoptándose ampliamente en su lugar el nuevo paradigma neoclásico y ricardiano. Como consecuencia, las políticas de industrialización por sustitución de importaciones se vieron reemplazadas por políticas de industrialización orientada por las exportaciones (Cypher, 2007).

Estos cambios se produjeron en paralelo a una profunda transformación en los procesos de producción de manufacturas. En efecto, diversos desarrollos tecnológicos orientados a la automatización de los procesos productivos junto al desarrollo de la informática y las telecomunicaciones, y una nueva estrategia productiva por parte de las principales empresas manufactureras del planeta han reconfigurado los procesos producción, comercialización y venta de mercancías (Arceo, 2005). Esta reconfiguración, a su vez, ha repercutido drásticamente tanto en los perfiles productivos como en el intercambio comercial de numerosos países.

En este contexto, se viene desarrollando un debate en el pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo en torno al lugar que ocupa (o puede ocupar) la periferia en lo que podemos denominar como una nueva división internacional del trabajo. El creciente rol de China como potencia económica presenta desafíos nuevos y particulares, especialmente para los países periféricos. Con respecto a estos últimos, y en especial en el caso de la

Argentina, China se ha posicionado como un exportador de manufacturas e importador de materias primas. El debate gira en torno a las posibilidades de desarrollo de los países periféricos como la Argentina y a la pertinencia actual del concepto de dependencia<sup>1</sup>.

El presente trabajo pretende aportar a este debate desde dos lugares complementarios. Primero, presentamos lo que consideramos las principales coordenadas de este debate, sintetizando algunas de sus hipótesis más destacadas. Segundo, ofrecemos una síntesis de datos estadísticos que, entendemos, nos permitirá evaluar, de manera preliminar, si la relación comercial entre China y la Argentina representa una nueva relación de dependencia.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En el apartado siguiente resumimos primero los debates principales en la teoría de la dependencia y algunas de sus actualizaciones, seguido por una discusión de las principales cuestiones en torno a la denominada nueva división internacional del trabajo. A continuación, presentamos una serie de datos estadísticos de la relación comercial entre Argentina y China que estaría avalando la hipótesis de una nueva forma de dependencia. El trabajo concluye con un breve resumen de lo que consideramos sus principales hallazgos.

## **1. La nueva división internacional del trabajo y los debates sobre el desarrollo y la dependencia**

La teoría estructuralista cepalina propuso un enfoque teórico sobre el desarrollo que en algunos aspectos clave rompía con la teoría económica difundida desde la academia de países centrales. Los estructuralistas, y luego también las teorías de la dependencia, rechazaron la noción rostoviana de que todas las economías capitalistas se desarrollaban según un sendero lineal para pasar del subdesarrollo al desarrollo en una serie definida de etapas<sup>2</sup>. Una de las cuestiones clave para lograr esto era, según la teoría ricardiana, producir y comerciar internacionalmente aquellos productos en los que el

1 - Ver, entre muchos otros, Amin (2003), Arceo (2005), Beigel (2006), Cibils (2016), Cibils y Pinazo (2016), Hernández López (2005), y Kay y Gwynne (2000). En este trabajo no nos introducimos en el debate sobre cuánta de la tecnología que China exporta es producto de un desarrollo propio o el resultado de empresas transnacionales que aprovechan la escala y bajos costos laborales chinos. Claramente este es un debate relevante, especialmente desde el punto de vista de la teoría de la dependencia, aunque excede el alcance de nuestra investigación.

2 - En realidad, la visión lineal del desarrollo, si bien con premisas distintas a las de Rostow, es compartida por ciertas vertientes del pensamiento marxista para las cuales las contradicciones generadas por el desarrollo de las fuerzas productivas lleva inevitablemente a una intensificación de la lucha de clases y al paso del capitalismo al socialismo.

país subdesarrollado tuviese una ventaja comparativa.

Los economistas estructuralistas rechazaron esta visión, señalando la necesidad de considerar los procesos históricos de los países subdesarrollados, sus estructuras sociales, políticas y económicas, y la naturaleza de las relaciones entre los países centrales y periféricos<sup>3</sup>. Según esta visión, la situación de los países periféricos era radicalmente diferente a la de los países que se industrializaron durante la revolución industrial ya que, en el caso de estos últimos, el desarrollo de la tecnología fue parte integral del proceso de desarrollo y respondió a las necesidades de los procesos productivos y a la disponibilidad relativa de factores de producción. En el caso de los países periféricos, la tecnología provenía de los países desarrollados, lo que imponía una serie de condicionamientos y restricciones a los procesos de desarrollo en la periferia.

Por otra parte, la especialización de países periféricos en productos primarios, con precios fijados por mercados internacionales, hacía que las ganancias de productividad se transfiriesen hacia los países centrales mientras que estos últimos lograban retener las ganancias resultantes de mayor productividad en sus productos de exportación (tecnología). Esto resultaba en una tendencia secular a la declinación de los términos de intercambio para los países periféricos, según los clásicos trabajos de Raúl Prebisch y Hans Singer<sup>4</sup>. La solución promovida por economistas estructuralistas era las políticas de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que permitirían solucionar en el largo plazo los problemas de restricción externa, mediante el desarrollo local de tecnología, impulsando a su vez un importante proceso de distribución del ingreso, en la medida en que permitiría generar un número importante de puestos adicionales de trabajo cuyos salarios, en el marco de economías fuertemente protegidas por aranceles, se transformaban en condición de posibilidad de realización de la ganancia.

En la visión cepalina, los Estados periféricos debían cumplir un rol fundamental, teniendo que constituir un espacio político-económico inexistente hasta aquel momento en países periféricos (Sztulwark, 2005: 37). La tarea del Estado consistiría en planificar el conjunto de la actividad productiva utilizando mecanismos como los instrumentos arancelarios de

---

3 - Véase, por ejemplo, Prebisch (1961) y Furtado (1966, 1971) entre otros. De hecho, fueron los economistas estructuralistas cepalinos los que introdujeron la terminología de centro y periferia al análisis económico del subdesarrollo. Ver Sztulwark (2005) sobre esta última cuestión.

4 - Si bien se la conoce como la hipótesis de Prebisch-Singer, en realidad surge de trabajos separados, aunque coincidentes en el tiempo de ambos economistas: Prebisch (1962, originalmente publicado en 1949), y Singer (1950).

protección, el fomento del crédito, el estímulo para la creación de empresarios en el sector privado, e incluso la creación de empresas estatales en sectores en los que la iniciativa privada faltase. Esta última cuestión es fundamental porque, a diferencia de lo ocurrido en el centro, el desarrollo de determinado tipo de producción capital intensiva en la periferia era contradictorio con la racionalidad del empresariado privado existente.

Las teorías de la dependencia, en sus diversas vertientes, fueron más allá del estructuralismo, presentando cuestionamientos más profundos a las posibilidades de la periferia de salir del subdesarrollo. De los aportes de la vertiente reformista podemos resaltar el énfasis en la influencia de las empresas transnacionales en la generación de una división internacional del trabajo y la influencia que las mismas ejercen sobre las instituciones políticas, judiciales, etc. en la periferia. Vinculado a esto último, teóricos como Furtado (1966, 1971) señalaron el papel central de la tecnología y cómo la adopción de tecnología desarrollada y producida en los países centrales profundizaba y extendía la dependencia de la periferia a la vez que generaba una división internacional del trabajo donde el trabajo intelectual residía principalmente en los países centrales y el trabajo manual en los países periféricos, reforzando las relaciones de dependencia.

La discusión sobre el problema del desarrollo se vio afectada profundamente a principios de la década de 1970. La caída del esquema cambiario de Bretton Woods y el fenómeno de la estanflación son algunos elementos que explican la propagación de las nuevas teorías económicas liberales en el centro. En la periferia latinoamericana, las dictaduras militares, la crisis de los proyectos industrializadores tras crisis cíclicas del sector externo y alta inflación, contribuyeron a redefinir el pensamiento sobre el desarrollo que pasó a fundamentarse más en la adaptación de las ideas económicas provenientes del centro que al análisis de las especificidades locales que habían guiado el pensamiento estructuralista.

Las nuevas teorías se centraban en las teorías económica neoclásica, la ricardiana del comercio internacional basado en ventajas comparativas estáticas y la nueva teoría del crecimiento (*new growth theory*), especialmente aquellos aspectos que enfatizan el aprendizaje por la práctica (*learning by doing*), la transmisión de mejores prácticas (*best practices*) a través del efecto competitivo de importaciones, y la transferencia de tecnología a través de la inversión extranjera directa (IED) (Cypher, 2007).

Las nuevas teorías del crecimiento cumplen un rol fundamental en el renacer del paradigma neoclásico, ya que aportan soluciones a los restrictivos supuestos

ricardianos clásicos, especialmente los supuestos de comercio equilibrado y pleno empleo derivados de la especialización productiva<sup>5</sup>. Suponiendo rendimientos crecientes en el sector de bienes transables que resultan del aprendizaje por la práctica, efectos de “sinergia” del derrame tecnológico y externalidades positivas de la investigación y desarrollo, los beneficios del comercio ricardiano se materializan y duran en el tiempo (Adelman, 2002). En base a estas modificaciones al esquema neoclásico, se sostiene que los efectos de la apertura comercial y la industrialización orientada por las exportaciones tendrían efectos positivos más duraderos sobre la estructura económica.

En lo que respecta al pensamiento latinoamericano, los estructuralistas que siguieron nucleados en la CEPAL (a partir de ahora *neoestructuralistas*), replantearon muchos de sus supuestos, enfoques y recomendaciones, en un proceso no ajeno de polémicas. No sólo cambió el modo en que pasó a ser enfocado el problema de la industrialización, el desarrollo económico y las recomendaciones de política económica, sino que se dejó explícitamente de lado el enfoque multidisciplinario que había caracterizado al método histórico estructural, y la posición crítica que originalmente mantenían los intelectuales de la región frente a los enfoques teóricos universalistas elaborados en el centro (Bielschowsky, 2009).

Resumiendo, podemos decir que la discusión sobre el desarrollo en la periferia latinoamericana pasó de estar centrada en el problema de cómo industrializar sobre la base de la planificación estatal y políticas de estímulo, a cómo aprovechar las ventajas de la división internacional del trabajo a partir del estímulo a la innovación tecnológica. Los cambios en la división internacional del trabajo han jugado un rol central en estas transformaciones porque han atravesado especial y profundamente a la producción manufacturera, y aún no existen consensos sobre el efecto de estos cambios sobre el lugar y las posibilidades de la periferia.

### 1.1. La nueva división internacional del trabajo

Estas transformaciones en el pensamiento económico son claramente multicausales y es difícil establecer el peso de los distintos factores que han contribuido a que se produzcan. Sin embargo, existe un factor que se distingue por sobre el resto: el de la así llamada globalización productiva o nueva división internacional del trabajo.

Efectivamente, desde mediados de la década de 1970 se viene desarrollando una nueva etapa en términos de internacionalización del capital y de la

5 - Ver Ackerman y Gallagher (2008) para una evaluación crítica de estos estudios.

producción de manufacturas. Una serie de desarrollos tecnológicos en los campos de la informática, la electrónica y las telecomunicaciones, aplicados a procesos de producción, de gestión y comercialización de mercancías, han dado lugar a lo que se ha denominado cadenas globales de valor o procesos de internacionalización de la producción<sup>6</sup>. En base a estas transformaciones, hoy es posible dividir geográficamente los distintos eslabones de producción de una misma mercancía final, y especializarse en cada locación geográfica en tareas distintas atendiendo a distintos incentivos económicos. Es posible diseñar en un país y producir en otro, para vender en terceros, respondiendo a demandas específicas de regiones, políticas públicas, acceso a recursos naturales y costos diferenciales de la mano de obra.

En este contexto, las empresas transnacionales han sufrido importantes transformaciones para controlar y dirigir estas cadenas globales de tareas que están redefiniendo las lógicas geográficas de producción e intercambio<sup>7</sup>. Según Duménil y Levy (2007), la globalización productiva tiene su origen en la crisis de los años 1970, producida por la caída en la tasa de ganancia de las empresas en las economías capitalistas centrales. Esto impulsa a las empresas multinacionales a trasladar hacia los países periféricos los procesos productivos más intensivos en mano de obra, reduciendo así sus costos y elevando la tasa de ganancia. Los cambios tecnológicos mencionados anteriormente, junto a la reducción de costos de transporte facilitaron este proceso, en el cual la casa matriz o la sede regional pasó a controlar un proceso global de producción. Arceo (2005: 28) afirma que

El resultado es un nuevo tipo de empresa, a la que denominaremos «transnacional», estructuralmente distinta a las anteriores empresas multinacionales. En estas últimas, las filiales realizaban un proceso productivo autónomo que utilizaba frecuentemente maquinaria altamente especializada, y cuya gestión estaba a cargo de los directivos locales, quienes debían cumplir los objetivos, generalmente anuales, fijados a la filial por la casa matriz. Ahora la matriz, teniendo en cuenta las variaciones en la demanda y el desarrollo de los procesos parciales de producción en las restantes filiales, emite directivas (a veces diarias) sobre las tareas a realizar y sus especificaciones técnicas.

Según Arceo, la informática permite disociar de un modo eficaz los lugares

6 - Véase, por ejemplo, Arceo (2005, 2009); Arrighi (1997); Gereffi (2001); Kaplinsky (2000, 2005) y Minian (2009).

7 - Ver Gereffi y Korzeniewicz (1994) y Gutman y Gorenstein (2003, 2009).

geográficos desde donde se planifican y dirigen los procesos productivos, de aquellos desde donde se realizan las tareas rutinarias de ensamble. A su vez, el abaratamiento de los costos de transporte es lo que hace rentable no sólo el traslado de industrias de ensamble enteras entre países, sino el traslado de las piezas que sirven de insumo. Ahora entonces es posible dirigir, desde países históricamente industrializados, procesos de producción de mercancías de un alto contenido tecnológico en países históricamente semi o no industrializados, utilizando insumos fabricados en un tercer país, para luego exportar las mercancías a distintos mercados.

Así, si a mediados del siglo XX la IED buscaba mercados internos importantes donde sobreinvertir el capital (como señalara Marini [1977]), desde la década de 1970 comienza a buscarse lo contrario. Según Fröebel y otros (1980: 34), lo que busca la nueva inversión productiva es una fuerza de trabajo que se pueda movilizar durante todo el año, que pueda alcanzar niveles de productividad elevados con escaso entrenamiento, que esté poco organizada y sea abundante, a partir de lo cual puedan ser seleccionadas habilidades específicas según sea la inversión.

En otras palabras, uno de los principales objetivos de esta nueva inversión productiva crecientemente transnacionalizada es la competencia internacional en base a un abaratamiento en los costos de la mano de obra. Como señalara recientemente la UNCTAD, “los crecientes costos de producción en el centro son potencialmente el mayor efecto de expulsión de la IED hacia países en desarrollo. Consecuentemente, *ceteris paribus*, los países receptores con menores costos laborales u otros recursos requeridos son propensos a recibir IED” (2006: 155, traducción propia).

En el próximo apartado, y a la luz de las transformaciones productivas reseñadas a las que Argentina no ha sido ajena, examinaremos la bibliografía reciente sobre el desarrollo de la relación comercial entre Argentina y China. Seguidamente, examinamos la relación entre ambos desde el punto de vista de una serie de estadísticas sobre comercio bilateral y flujos de inversión, con el objetivo de contribuir a un mejor entendimiento del significado para la Argentina de la profundización de la relación económica con China para poder entender mejor hasta qué punto dicha relación representa una relación de dependencia.

## **2. Breve reseña de la relación entre Argentina y China**

A partir de una serie de reformas económicas que comenzaron en 1978 y, sobre todo, de su ingreso a la Organización Mundial de Comercio (OMC) en el año 2001, China se convirtió en potencia económica global. En este contexto,

China se ubica como primer exportador y segundo importador de manufacturas del mundo, es el país que posee mayores reservas de dólares, es el principal acreedor de Estados Unidos y uno de los principales emisores de IED del mundo (Slipak, 2014). Además, en el marco de la nueva división internacional del trabajo, China se ha insertado como productor de manufacturas gracias al bajo costo de su mano de obra (Cibils y Pinazo, 2016). El proceso industrial chino transformó el perfil de productor de manufacturas de bajo contenido tecnológico hacia un generador de bienes industriales con alto valor agregado. Estas transformaciones han tenido efectos en América Latina, debido al perfil de China como productor de manufacturas de alto contenido tecnológico y, a su vez, como demandante de *commodities* basados en recursos naturales. En efecto, China es el principal demandante de soja, energía eléctrica, cobre, zinc, y el segundo consumidor de petróleo a nivel mundial (Slipak, 2014b)

La relación económica y política entre Argentina y China ha generado diversos análisis académicos, que van desde quienes postulan ventajas y oportunidades hasta quienes observan una reprimarización de la economía argentina y una nueva dependencia. Dos de los factores centrales para analizar dicha relación son el comercio bilateral y los flujos de inversión extranjera directa (IED). Estos elementos permiten dilucidar los patrones productivos y qué forma adquiere la relación entre estas economías.

A partir de la inserción de China en la OMC se produce un cambio en la relación comercial con los países periféricos<sup>8</sup>. De hecho, China pasó a ser el segundo socio comercial de Argentina (después de Brasil), desplazando a Estados Unidos. Los autores relevados coinciden en la importancia del complejo sojero, ya que explica la mayor parte de las exportaciones de Argentina a China. Los autores también coinciden en que las importaciones argentinas de China son bienes de capital e insumos intermedios de alto valor agregado.

Esta dinámica se encuentra en sintonía con el patrón comercial de la región (América Latina y el Caribe) con China: para 2012 las manufacturas con alto contenido tecnológico concentraron el 41% del as importaciones; mientras que las de contenido tecnológico medio representan el 27% (CEPAL, 2013). Esta configuración en el patrón de importaciones es un reflejo de la transformación productiva de China y de su patrón de especialización<sup>9</sup>.

Según la reseña de Slipak (2014b), varios autores ven como “virtuosa” la relación comercial y política con China basados en las ventajas comparativas

---

8 - Bekerman (2014) y Slipak (2014b).

9 - Bekerman (2014), Slipak (2014b) y López (2013).

estáticas<sup>10</sup>. Los productos que fortalecen esta relación serían el poroto de soja (y sus derivados), el petróleo y otros productos primarios, cuya exportación resulta en una importante fuente de divisa. Por otra parte, las ventas a China generan para el fisco importantes ingresos en concepto de retenciones a las exportaciones (López, 2008).

La demanda China de productos primarios resultó en una fuerte suba de los precios de estos productos en el primer lustro de este siglo. Esto resultó, por un tiempo, en una mejora de los términos de intercambio para algunos países en desarrollo. Sin embargo, las crecientes importaciones de productos manufacturados resultan en una mayor competencia con la industria local y por ende pueden significar una amenaza para el empleo en sectores de alto valor agregado. En este sentido, autores críticos de la creciente relación comercial entre Argentina y China señalan el proceso de reprimarización a través de la cual se estaría gestando una nueva dependencia.

Las discusiones en torno a la IED tienden a resaltar su rol como motor de desarrollo económico. Sin embargo, las causas, efectos y aún la definición de la IED son más ambiguas de lo que se cree. Es difícil identificar en las estadísticas existentes qué es realmente IED, ya que no siempre se distingue entre flujos de capital financiero o de capital real. Otro elemento de debate es que no existen derrames tecnológicos positivos automáticos de la IED, sino que requieren políticas específicas que generalmente se encuentran prohibidas en los acuerdos de inversión (Akyüz, 2015).

En cuanto a la IED China en Argentina, hay distintas visiones en la bibliografía. Una de ellas la ofrece Simonit (2011), que afirma que la IED genera externalidades positivas ya sea como fuente de financiación al desarrollo o como medio de modernización. En este caso, China es considerada una gran recaudadora de divisas, mientras que Argentina es demandadora de inversiones. La metodología que utiliza para desarrollar este análisis se denomina OLI<sup>11</sup>, que analiza a las inversiones según las ventajas de propiedad, de localización y de internacionalización. Simonit considera a las economías argentina y china como complementarias con instancias de competencia relativamente menores y por lo tanto socias naturales.

D'Elía (2009) también ve como positivas a las inversiones chinas en Argentina. Primero, la demanda china sirve para promover las exportaciones argentinas. Segundo, promueve la IED china en Argentina (directa o en

---

10 - Tramotula (2005), D'Elía (2008), Guelar (2013) y Castro (2005).

11 - Del inglés, *Ownership-Location-Internationalization*, que en español significa propiedad-ubicación, internacionalización.

asociación con empresas locales) en explotación de recursos naturales e infraestructura vial, ferroviaria y portuaria, entre otras. Tercero, estas inversiones tendrían efectos de eslabonamientos con sectores proveedores y de servicios.

Los estudios de la IED china en Argentina coinciden en que esta se concentró en el sector minero, el comercio minorista y mayorista, los servicios empresariales y la industria manufacturera en los últimos años (López, 2008). El desafío para la Argentina sería mejorar su inserción en las respectivas cadenas globales de valor, no compitiendo en base a bajos costos laborales, sino ofreciendo activos y capacidades diferenciadoras que permitan al país insertarse de manera estable en dichas cadenas –más allá del nivel salarial– y obtener mayores derrames de las inversiones respectivas.

Sin embargo, existen análisis críticos de la IED China, ya que esta profundiza el perfil primario de la estructura productiva Argentina destinando inversiones en sectores primarios de bajo valor agregado (Slipak, 2014a). De este modo, la IED garantiza la provisión de recursos naturales para la economía china influyendo sobre el patrón productivo del país. Según Slipak, en aquellos casos en los que las inversiones contemplan infraestructura, se establece que la provisión de insumos y la realización de etapas que implican mayor agregado de valor deben ser llevadas a cabo por empresas chinas, además de la concesión del uso de infraestructura local con exclusividad para las firmas de ese origen. Adicionalmente, ciertos empréstitos están garantizados por *commodities* o la compra por parte del acreedor por debajo del precio del mercado.

Slipak coincide con Svampa (2013) al afirmar que existe un nuevo “consenso de los *commodities*” que presenta continuidades y rupturas con el llamado consenso de Washington. La lógica de este último se basaba en la valorización financiera, políticas de ajuste, privatizaciones, flexibilidad laboral y apertura comercial y financiera en la que el Estado actuaba como agente “metarregulador”. En el consenso de los *commodities*, gobiernos en lo discursivo opuestos al consenso de Washington, aceptan una inserción en el sistema productivo global como proveedores de recursos primarios de bajo valor agregado en base a sus ventajas comparativas estáticas (ricardianas). De esta manera, se prioriza el neoextractivismo por sobre el desarrollo de sectores de más alto valor agregado. En este contexto, el fortalecimiento de la relación con China resulta en una inserción argentina en cadenas globales de valor en base a la provisión de bienes primarios de bajo valor agregado impulsando un proceso de reprimarización de la economía. Este proceso fortalece la dependencia externa para acceder a divisas y además contribuye a la pérdida de activos estratégicos.

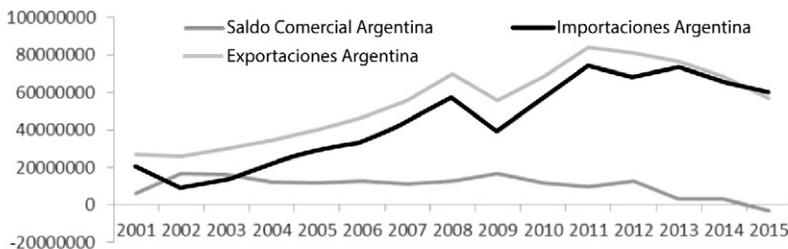
### 3. La relación Argentina–China en los datos: comercio e inversiones

Posteriormente, se examinará la relación entre Argentina y China en base a datos de comercio e inversiones. En primer lugar, presentamos la estructura del comercio exterior argentino en su conjunto, presentando datos a partir del año 2001. A continuación, analizamos el intercambio bilateral entre Argentina y China a partir del 2001 y los flujos de inversiones para el mismo período.

#### 3.1 Comercio exterior argentino

En enero de 2002, la Argentina abandonó el régimen de convertibilidad y devaluó su moneda, resultando en el reajuste de precios relativos favoreciendo a sectores transables. Esto resultó en un crecimiento sostenido de las exportaciones durante los seis años siguientes. Por otro lado, a la devaluación se le sumó el incremento significativo de los precios internacionales de los *commodities*, lo que dio como resultado saldos de exportación récord para Argentina, liderado por el complejo sojero.

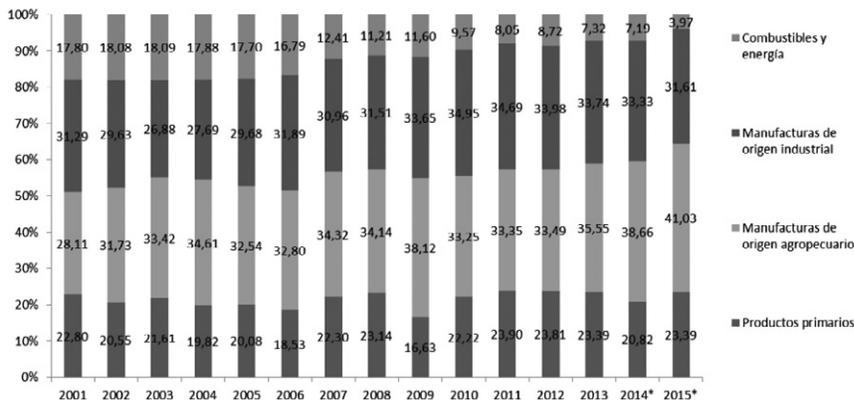
Gráfico 1: saldo comercial total de la Argentina entre 2001 y 2015 (en miles de dólares).



Fuente: elaboración propia en base a COMTRADE

El gráfico 1 muestra el saldo comercial argentino para el período 2001-2015. Los precios de los *commodities* que la Argentina exporta, que alcanzaron niveles históricamente altos a principios del presente siglo, explican en gran medida el saldo fuertemente positivo. Sin embargo, a partir del 2012 el saldo comercial fue decreciendo debido a una caída de los precios internacionales de los *commodities* y también a que las importaciones crecieron más rápido que las exportaciones. Esto último es típico de los períodos de alto crecimiento económico para países con estructuras productivas como la argentina.

Gráfico 2: exportaciones totales por grandes rubros entre 2001 y 2015 (en porcentajes del total)



Fuente: INDEC

Cuadro I: ránking de productos importados (en porcentaje)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	2003	2007	2013
<b>TODOS LOS PRODUCTOS</b>	100	100	100
Vehículos, automóviles, tractores, ciclos, demás vehic. terrestres, sus partes	11.0	15.6	19.5
Combustibles minerales, aceites minerales y prod. de su destilación	3.5	6.0	14.8
Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	16.4	16.8	14.1
Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes, aparatos de grabación	8.0	13.0	11.5
Productos químicos orgánicos	9.3	5.1	4.1
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	6.2	4.6	3.8
Productos farmacéuticos	3.4	2.1	2.9
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, medida, contr.	2.4	2.1	2.3
Productos químicos misceláneos	2.8	2.0	2.1
Caucho y manufacturas de caucho	2.7	2.0	1.9

Fuente: elaboración propia en base a INDEC

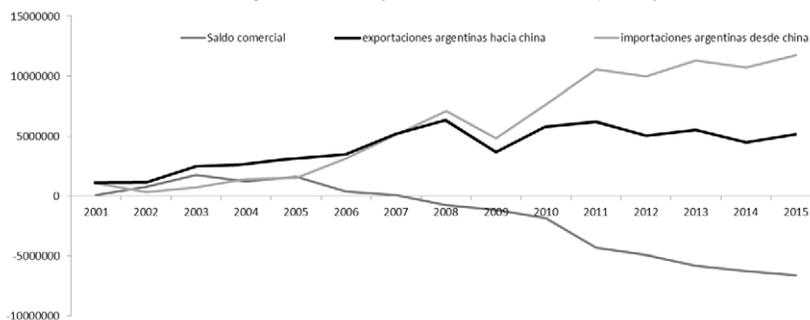
El comercio exterior de Argentina muestra un patrón en el cual dominan las exportaciones de recursos naturales y sus derivados, y las importaciones de manufacturas. El gráfico 2 muestra las exportaciones de Argentina según grandes rubros. En él se aprecia que, con pequeñas variaciones, aproximadamente dos tercios de las exportaciones argentinas son bienes primarios y manufacturas de origen agropecuario.

Al analizar la composición de las importaciones argentinas (cuadro 1), se observa que más del 50% son bienes manufacturados y que la importación de vehículos incrementó hasta posicionarse como el principal producto importado. Esto se explica, fundamentalmente, por el comercio con Brasil (principal socio comercial de Argentina). Por otro lado, la importación en el sector energético también aumentó significativamente. Ambos sectores explican, en gran medida, los déficits en la balanza de pagos de Argentina. Por último, se verifica que las manufacturas electrónicas también fueron incrementando su peso en las importaciones a lo largo del período.

### 3.2 El intercambio comercial entre Argentina y China

Desde el inicio del siglo XXI el intercambio comercial entre Argentina y China creció exponencialmente, de tal modo que China se convirtió en el segundo socio comercial de Argentina (después de Brasil). Esto coincide con el ingreso de China en la OMC y con el rol hegemónico que fue adquiriendo en la economía global.

**Gráfico 3:** saldo Comercial de Argentina con respecto a China entre 2001 y 2015 (en miles de dólares)



**Fuente:** Elaboración propia en base a COMTRADE

El gráfico 3 muestra la relación comercial entre Argentina y China. En el gráfico se ve claramente que Argentina importa bienes de China en una

proporción crecientemente mayor a las exportaciones que realiza a ese país. El punto de inflexión fue el año 2005, y a partir desde el 2007 hasta el presente el saldo comercial de Argentina con China pasó a ser negativo. Este comportamiento del saldo comercial también se observa en el comercio bilateral de Brasil y Chile con China.

**Cuadro 2:** ranking de productos exportados a China (acumulado 2001- 2013, en porcentaje)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	% ACUMULADO 2001-2013
<b>TODOS LOS PRODUCTOS</b>	100.00
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos	57.75
Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras	18.50
Combustibles minerales, aceites minerales y prod. de su destilación	8.85
Pieles (excepto la peletería) y cueros	3.07
Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos	1.48
Carne y despojos comestibles	1.41
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	1.06
Minerales, escorias y cenizas	0.87
Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	0.86
Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural	0.65

**Fuente:** elaboración propia en base a INDEC

Al analizar las exportaciones argentinas a China, se verifica que se concentran en sectores primarios-extractivos de bajo valor agregado. En el cuadro 2 podemos observar que el 55.73% de las exportaciones argentinas a China son, en primer lugar, “semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos”, y “grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras” en el segundo lugar (en estas categorías se encuentran la soja y sus derivados, entre otros productos agrícolas). En tercer lugar, se ubican “Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación”. Los datos del cuadro confirman el rol de Argentina como proveedor de insumos primarios.

Por otro lado, China fue el segundo país en el origen de las importaciones de Argentina en 2013. Al explorar cuáles son los productos que Argentina importa de China se verifica un sesgo hacia productos manufacturados de origen industrial con alto contenido tecnológico y bienes de capital. El cuadro 3 presenta los principales productos importados por Argentina de China.

**Cuadro 3:** ránking de productos importados desde China (acumulado 2001- 2013, en en porcentaje)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	% ACUMULADO 2001-2013
<b>TODOS LOS PRODUCTOS</b>	100.00
Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	29.40
Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	23.05
Productos químicos orgánicos	9.44
Vehículos, automóviles, tractores, ciclos, demás vehículos terrestres, sus partes	5.59
Juguetes, juegos, artículos para recreo para deporte; partes	2.87
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	2.75
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, medida	2.10
Manufacturas de fundición, de hierro o de acero	1.54
Muebles, mobiliario médico, quirúrgico; artículos de cama y similares	1.52

Fuente: elaboración propia en base a INDEC, BCRA y MREyC

De estos datos se puede verificar, por un lado, exportaciones argentinas a China, principalmente de sectores primarios/extractivos, y por el otro importaciones manufacturadas de China de alto valor tecnológico y bienes de capital. De esta manera, se puede observar la presión reprimarizadora sobre Argentina de su intercambio con China.

### 3.3. Inversión Extranjera Directa (IED) china en Argentina

En cuanto a los vínculos de inversión con China, Argentina elaboró un documento<sup>12</sup> en el que explicita sectores prioritarios como receptores de IDED: energía eólica, biocombustibles, minería, procesamiento de alimentos, infraestructura y transporte, industria forestal, productos farmacéuticos y veterinarios, maquinaria agrícola y energética. China es uno de los mayores captadores de IED mundial y, además, es un país exportador neto de capital (PEC), gracias al superávit en cuenta corriente en la última década, mientras que Argentina se presenta como país importador de capital (PIC).

Para estimar la incidencia de la IED china en Argentina es necesario realizar algunos malabares, ya que no hay datos específicos sobre el tema. Para analizar la IED china según sectores, analizamos el destino sectorial de la IED total en Argentina, y luego el peso de la IED china dentro la IED

12 - El Memorandum de Entendimiento para la Promoción de Inversiones Recíprocas con China se presentó en un viaje oficial a Beijing en noviembre de 2010 (<http://cancilleria.gob.ar/argentina-china-avances-en-el-vinculo-comercial>).

total. De esta forma, concluimos de manera preliminar que la tendencia a la reprimarización que notamos en el patrón de comercio de China, también se verifica en los flujos de inversión extranjera directa ya que son los sectores primarios los principales receptores de inversiones chinas.

En el cuadro 4 se presenta la IED total ingresante a la Argentina y los sectores a los que se destina. Se puede observar claramente que los sectores primarios y de bajo valor agregado son los que reciben mayores flujos de IED.

**Cuadro 4:** posición pasiva bruta de IED en Argentina - Clasificación por sector (en millones de US\$ y porcentaje)

<b>SECTOR</b>	<b>12/31/08</b>	<b>12/31/09</b>	<b>12/31/10</b>	<b>32/12/11</b>	<b>12/31/12</b>	<b>12/31/13</b>
Petróleo	18.772	17.699	18.170	18.551	16.974	18.305
Industria química, caucho y plástico	7.638	7.671	8.206	9.199	9.894	9.575
Minería	3.774	3.790	5.342	6.729	10.301	8.460
Industria Automotriz (terminales y autopartistas)	6.041	4.706	5.623	6.820	6.266	5.596
Alimentos, bebidas y tabaco	4.288	4.491	4.829	5.327	6.281	5.383
Comunicaciones	5.028	5.009	5.411	5.849	6.441	5.262
Metales comunes y elaboración	4.781	4.498	4.819	4.688	4.594	4.266
Maquinarias y equipos	1.955	1.837	2.693	3.476	3.754	4.154
Comercio	3.501	3.555	3.879	4.694	4.804	4.068
Agricultura, ganadería y otras actividades primarias	1.871	2.307	2.421	2.477	2.503	2.067
Otros SPNF	19.736	20.231	21.182	21.528	22.662	19.972
Sector Privado Financiero	3.387	3.966	4.205	4.836	5.608	5.669
<b>TOTAL</b>	<b>80.770</b>	<b>79.761</b>	<b>86.780</b>	<b>94.176</b>	<b>100.081</b>	<b>92.778</b>

Fuente: INDEC

Según el Banco Central de la República Argentina, en 2013, los Estados Unidos se ubicaban como el principal origen de la IED en Argentina. Sin embargo, la incidencia de la IED china en Argentina ha tenido un aumento sostenido entre 2007 y 2012, como se verifica en el cuadro 5. Un hecho importante para esto fue la publicación de *El Libro Blanco de Las Relaciones entre China y América Latina y Caribe* en 2008, en el cual China explicita su objetivo que la región funcione como proveedor de recursos primarios

debido a lo que los chinos consideran “complementariedades económicas” (Slipak, 2008).

Cuadro 5: IED total e IED china en Argentina (en millones de US\$)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
IED Total en Arg	7.554	11.180	3.353	10.400	10.655	12.784
IED China* en Arg	83	102	101	188	231	584
Relación	1,099	0,912	3,012	1,808	2,168	4,568

Fuente: INDEC y \*BCRA [http://www.inversiones.gov.ar/userfiles/china\\_0.pdf](http://www.inversiones.gov.ar/userfiles/china_0.pdf)

Los datos muestran que la IED china en Argentina crece a una tasa mayor que la IED total. Las IED chinas se orientan hacia sectores de hidrocarburos (fundamentalmente), minería y productos alimenticios. El destino de las IED chinas busca garantizar insumos para su economía (Girón, 2006: 42). Las exportaciones chinas requieren de un alto porcentaje de insumos importados (basados en recursos naturales) y es por esto que se presenta la necesidad de asegurarse el abastecimiento de materias primas. Es en este marco que China implementó una política de inversiones en regiones que cuentan con abundantes recursos naturales. Estas inversiones se orientan al crédito y al desarrollo de infraestructura que impulsen el desarrollo de sectores funcionales al modo de acumulación chino.

Las inversiones chinas en el sector de hidrocarburos argentino se ejemplifican con la compra en 2010 por parte de Sinopec Corp. De activos de Occidental Petroleum en Argentina por U\$S 2.450 millones. Asimismo, Cnooc Ltd. (China National Offshore Oil Company) adquirió el 50% de Bridas Energy Holdings Ltd. por U\$S 3.100 millones.

En base a lo presentado podemos concluir tentativamente que los flujos de IED chinas tienden a fortalecer la reprimarización de la economía argentina de manera funcional al modo de acumulación chino. De esta forma se profundiza la inserción argentina en la nueva división internacional del trabajo en base a sus recursos naturales, dificultando el desarrollo económico en base a la producción de bienes de base tecnológica y de mayor valor agregado.

#### 4. Consideraciones finales

En el marco de la nueva división internacional del trabajo, se han desarrollado nuevas discusiones en términos de las posibilidades de

desarrollo económico de los países periféricos. En este contexto, la convergencia de factores locales y sistémicos que impulsen un proceso de desarrollo económico se dificulta para las economías de América Latina y el Caribe, ya que la nueva integración ha profundizado la dependencia de estos países con respecto a los países centrales y, más recientemente, China. En función de esto, parecería que la opción para los países periféricos sería competir en base a bajos costos laborales y a la apertura hacia la industria extractiva para mostrarse atractivos a las nuevas inversiones transnacionales.

Haciendo una puesta en común entre los aportes de la bibliografía y los datos analizados en este trabajo, se pueden extraer una serie de conclusiones. En primer lugar, Argentina se incorpora en la nueva división internacional del trabajo en general, y en su relación con China en particular, como proveedor de *commodities* basados en recursos naturales (complejo de soja, hidrocarburos, minerales y alimentos) a la vez que importa de China productos manufacturados y bienes de capital. En lo que respecta a la intensidad del comercio entre estos países, se verifica que China pasó a ser el segundo socio comercial de Argentina, desplazando a Estados Unidos y a Europa occidental como proveedores de manufacturas. Además, China es uno de los principales destinos de los productos que lideran las exportaciones argentinas (concentradas en sectores primarios y de bajo valor agregado). Este intercambio resulta en un saldo comercial negativo para Argentina (desde 2007) en gran medida debido al saldo comercial con China. Estos resultados hacen verosímil el cuestionamiento a los supuestos beneficios para Argentina de este tipo de intercambio comercial.

En segundo lugar, en términos de la IED que recibe Argentina de China se verifica que los sectores receptores de esos flujos son actividades extractivas primarias, hidrocarburíferas y mineras. Adicionalmente, se destinan inversiones a sectores que complementan e impulsan la producción primaria (telecomunicaciones y transporte). A partir de esto se cuestiona a las IED chinas como impulsoras o dinamizadoras del desarrollo económico argentino ya que profundiza el sesgo primarizador de la actividad económica de las últimas décadas. En este sentido, los datos analizados no arrojan evidencia de transferencia de tecnología ni desarrollo de capacidades locales a partir de la IED. Por el contrario, fomenta un modo de producción extractivista basado en actividades primarias, funcionales al modo de acumulación chino.

Por último, la relación comercial de Argentina con China parecería estar basada principalmente en ventajas comparativas estáticas, remitiéndose al modelo clásico ricardiano, efectiva y contundentemente criticado por

estructuralistas y dependentistas a mediados del siglo pasado. O sea, ni siquiera se puede argumentar, siguiendo los lineamientos de la nueva teoría del crecimiento y las ventajas comparativas dinámicas, que la relación comercial entre Argentina y China tiene efectos dinamizadores para el desarrollo económico. Por el contrario, estaríamos en presencia de un retroceso a los esquemas de subdesarrollo y dependencia clásicos, anteriores a la nueva división internacional del trabajo, dando más validez a la hipótesis de una relación de dependencia entre Argentina y China.

En resumen, en base a los datos analizados de intercambio comercial y flujos de IED, postulamos la hipótesis de que se estaría forjando una nueva relación de dependencia entre Argentina y China. Siguiendo a Osorio (2015), podemos decir que existe un *incremento del subdesarrollo o de la dependencia* ya que se agudizan las características de la reproducción del capital características del capitalismo dependiente. En este marco, las economías pueden crecer e incluso incrementar la productividad, las exportaciones y flujos entrantes de IED; sin embargo, se sigue profundizando el carácter heterogéneo de las estructuras productivas y las asimetrías económicas y sociales. En este sentido, la irrupción de China en el panorama económico mundial presenta desafíos fuertes para los países periféricos, ya que tiende a reforzar las relaciones de dependencia que antes existían con los países industrializados y con la perspectiva poco alentadora de seguir postergando las posibilidades de un desarrollo pleno y sustentable.

## Bibliografía

Ackerman, F. y Gallagher, K. (2008). "The shrinking gains from global trade liberalization in computable general equilibrium models: a critical assessment". *International Journal of Political Economy*, v. 37, n.º 1.

Adelman, I. (2002). "Falacias de la teoría del desarrollo y sus implicaciones de política". En: Meier, G. y Stiglitz, J. (comp.), *Fronteras de la economía del desarrollo: El futuro en perspectiva*. Bogotá: Alfaomega.

Akyüz, Y. (2015). "Foreign direct investment, investment agreements and economic development: myths and realities". 8.th Annual Forum of Developing Country Investment Negotiators orga, International Institute for Sustainable Development and the South Centre.

Amin, S. (2003). *Más allá del capitalismo senir: Por un Siglo XXI no norteamericano*, Buenos Aires: Paidós.

Arceo, E. (2005). "El impacto de la globalización en la periferia y las nuevas y viejas formas de dependencia". *Cuadernos del CENDES*, año XXII, n.º 50.

Arceo, E. (2009). "América Latina. Los límites al crecimiento exportador sin cambio estructural". En: Arceo, E. y Basualdo, E., (comp.) *Los condicionantes de la crisis en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Arrighi, G. (1997). *A ilusão do desenvolvimento*. Petrópolis: Editora Voces.

Banco Central de la República Argentina (2013). Las inversiones Directas en Empresas Residentes a fines del 2013.

Beigel, F. (2006). "Vida, muerte y resurrección de las 'teorías de la dependencia'". En: Beigel, F y otros (comp.), *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.

Bekerman, M., Dulcich, F. y Moncaut, N. (2014). "La emergencia de China y su impacto en las relaciones comerciales entre Argentina y Brasil". *Revista Problemas del Desarrollo*, v. 176, n.º 45, enero-marzo.

Bielschowsky, R. (2009). "Sesenta años de la CEPAL: estructuralismo y neoestructuralismo". *Revista de la CEPAL*, n.º 97, pp.173-194.

Blecker, R. & Razmi, A. (2010). "Export-led growth, real exchange rates and the fallacy of composition". En: Setterfield, M. (comp.) *Handbook of Alternative Theories of Economic Growth*. Cheltenham, Reino Unido: Edward Elgar.

Bolinaga, L. y Slipak, A. (2014). "Límites teóricos y facticos a la categoría de «cooperación sur-sur» para analizar la vinculación entre China y Argentina (1990-2013)". *FLACSO-ISA- Join Conference "Global and regional powers in a changing world"*, 13 al 25 de julio.

Carciofi, R. y Ramos, A. (2014). "Estancamiento Exportador, una mirada más allá de Pergamino". *Econométrica economic research and forecasts*. Informe

Mensual de agosto. Recuperado de: <http://www.econometrica.com.ar>

Cardoso, F. (1971). "Teoria da Dependência ou análises concretas de situações de dependência?" *Revista Estudos Sobre Teoria e Método em Sociologia*. CEBRAP São Paulo, pp. 25-47. Reimpreso como Cardoso, F. (1995). "¿Teoría de la 'dependencia' o análisis de situaciones concretas de dependencia?" *Política y Sociedad*, n.º 17.

Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Centro de Estudios para la Producción (2011). "Fichas Sectoriales 2010"

Cibils, A. (2016). "The resurgence of dependency analysis: nostalgia or renewed relevance?" En: Sunna, C. y Gualerzi, D. (comp.) *Development Economics for the Twenty-First Century*. Abingdon: Routledge.

Cibils, A. y Pinazo, G. (2016). "The periphery in the productive globalization: A new dependency?" En: Levy, N. y Ortiz, E. (comp.) *The Financialization Response to Economic Disequilibria: European and Latin American experiences*, Cheltenham: Edward Elgar.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL. (2013). *Promoción del comercio y la inversión con China*. Santiago de Chile: CEPAL.

Cypher, J. (2007). "Shifting developmental paradigms in Latin America. Is neoliberalism history?" En: Pérez Caldentey, E. y Vernengo, M., (comp.) *Ideas, policies and economic development in the Americas*. Londres: Routledge.

D'Elía, C., Galperín, C. y Stancanelli, N. (2008). "El rol de China en el mundo y su relación con la Argentina". *Revista del CEI Comercio Exterior e Integración*, n.º 13.

Duménil, G. y Levy, D. (2007). *Crisis y salida de la crisis*. Orden y desorden neoliberales. México: Fondo de Cultura Económica.

Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracasm Venezuela: El perro y la rana.

Fröebel, F., Heinrichs, J y Kreye (1980). *The New Industrial Division of Labour: Structural Unemployment in Industrialized Countries and Industrialization in Developing Countries*. Cambridge: Cambridge University Press.

Furtado, C. (1966). "Hacia una ideología del desarrollo". *El Trimestre Económico*, v. XXXIII, n.º 3.

Furtado, C. (1971). "Dependencia externa y teoría económica. *El Trimestre Económico*, v. 38, n.º 150(2), abril-junio, pp. 335-349.

Furtado, C. (1983) [1980]. *Breve introducción al desarrollo: Un enfoque interdisciplinario*. México: Fondo de Cultura Económica.

Gereffi, G. (2001). "Las cadenas productivas como marco analítico para la

globalización". *Problemas del Desarrollo*, v. 32, n.º 125, pp. 9–37.

Gereffi, G. y Korzeniewicz, M. (ed.) (1994). *Commodity Chains and Global Capitalism*, Santa Barbara: Praeger Publishers.

Girón, A. (2006). "Poder y Moneda: discusión inconclusa. In: Confrontaciones Monetarias: Marxistas y Postkeynesianos en América Latina". En: Girón, A. (comp.) *Confrontaciones monetarias: marxistas y postkeynesianos en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

González Gómez, O. (2009). "Sistemas productivos locales en cadenas mundializadas de valor en América Latina. Alcances y límites". Recuperado de: <http://lasa.international.pitt.edu/members/congresspapers/lasa2009/files/GonzalezGomezOvillio.pdf>.

Guillén Romo, H. (2007). "De la orden cepalina del desarrollo al neoestructuralismo en América Latina". *Revista Comercio Exterior*, v. 57, pp. 295-313.

Gutman, G. y Gorenstein, S. (2003). "Territorio y sistemas agroalimentarios, Enfoques conceptuales y dinámicas recientes en la Argentina". *Desarrollo Económico*, v. 42, n.º 168, pp. 563–587.

Hernández López, R. (2005). "La dependencia a debate". *Latinoamérica*, n.º 40.

Kaplinsky, R. (2000). "Globalization, and unequalization; what can be learned from value chain analysis?" *Journal of Development Studies*, v. 27, n.º 2, pp. 117–46.

Kaplinsky, R. (2005). *Globalization, Poverty and Inequality: Between a Rock and a Hard Place*. Cambridge: Polity.

Kay, C. y Gwynne, R. (2000). Relevance of structuralist and dependency theories in the neoliberal period: a Latin American perspective. *Journal of developing societies*, v. 16, n.º 1.

López, A. (2008). "A la sombra del gigante chino: ¿hay lugar para la Argentina en el nuevo mundo?" *Boletín informativo Techint*, n.º 326.

Marini, R. (1977). "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo". *Cuadernos Políticos*, n.º 12.

Minian, I. (2009). "Nuevamente sobre la segmentación internacional de la producción". *Revista Economía, UNAM*, v. 6, n.º 17, pp.46-68.

Nacht, P. (2012). "China y Argentina: 'Oportunidades y desafíos' o cristalización de una asociación dependiente". *Relaciones internacionales, GERI- UAM*, n.º 20, junio.

Osorio, J. (2015). "América Latina frente al espejo del desarrollo de Corea del Sur y China. Problemas del Desarrollo". *Latinoamericana de Economía*, v.º 46, n.º 182.

Palley, T. (2011). "The contradictions of export-led growth". *Levy Institute of Bard College, Public Policy Brief*, n.º 119.

Pérez Caldentey, E. y Vernengo, M. (2010). "Back to the future: Latin America's current development strategy". *Journal of Post Keynesian Economics*, v. 32, n.º 4.

Prebisch, R. (1962). "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas". *Boletín Económico para América Latina*, v. 7, n.º 1.

Razmi, A. y Blecker, R. (2008). "Developing country exports of manufactures: Moving up the ladder to escape the fallacy of composition?" *Journal of Development Studies*, v. 44, n.º 1.

Rodríguez, O. (2001). "Prebisch: actualidad de sus ideas". *Revista de la CEPAL*, n.º 75.

Simonit, S. (2011). "Las empresas chinas en Argentina". *Chinese Studies Working paper Series*. Universitat Pompeu Fabra.

Singer, H. (1950). "The distribution of gains between investing and borrowing countries". *American Economic Review*, v. 40, n.º 2.

Slipak, A. (2013). "Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la luz de la Teoría de la Dependencia". *XIV Congreso Internacional de ALADAA*, Universidad Nacional de La Plata.

Slipak, A. (2014a). "América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»?". *Nueva Sociedad*, n.º 250, marzo-abril.

Slipak, A. (2014b). "La expansión de China en América Latina: incidencia en los vínculos comerciales argentino-brasileros". Recuperado de: [http://www.academia.edu/9525539/La\\_expansi3n\\_de\\_china\\_en\\_Am3rica\\_latina\\_incidencia\\_en\\_los\\_v3nculos\\_comerciales\\_argentino-brasileros](http://www.academia.edu/9525539/La_expansi3n_de_china_en_Am3rica_latina_incidencia_en_los_v3nculos_comerciales_argentino-brasileros)

Svampa, M. (2013). "Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*, n.º 244, marzo-abril.

Sztulwark, S. (2005). *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.

UNCTAD (2006). *World Investment Report 2006. FDI From Developing and Transition Economies: Implications for Development*. Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas.